

## RESPUESTA A OBSERVACIONES

La Empresa Industrial y Comercial del Estado EPUXUA AVANZA E.I.C.E., teniendo en cuenta las observaciones presentadas a la INVITACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA dentro del proceso la OC-013-2025, cuyo objeto consiste en: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CUYO OBJETO ES PLANEACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHACUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1714-2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE PLANEACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E."**, procede a dar respuesta en la siguiente forma:

**OBSERVACIONES DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MAPA**, recibidas Vía correo electrónico del día 15 de agosto de 2025 – 2:28 p.m.:

### SEÑORES

EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

**REFERENCIA:** INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA OC 013-2025

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CUYO OBJETO ES PLANEACION, DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA EN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1714-2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE PLANEACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E".

**ASUNTO:** OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE INVITACION

En atención a su solicitud para presentar propuesta para el proceso en la referencia del presente oficio y estando dentro de términos se acuerdo al cronograma del mismo nos permitimos hacer las siguientes observaciones.

1. La entidad adjunto a los formatos de la propuesta incluye el formato de capacidad residual pero la misma no es solicitada dentro del documento INVITACION CO 013-2025, solicitamos a la entidad aclarar si es necesario presentarla. Ya que por lo general en los procesos de interventoría de proyectos de construcción no se solicita acreditación de capacidad residual
2. La entidad adjunto a los formatos de la propuesta incluye el formato de factor de calidad, pero el mismo no es solicitado dentro del documento INVITACION CO 013-2025, solicitamos a la entidad aclarar si es necesario presentarla. En caso de que si indicar como se acredita este componente puntuable.
3. Solicitamos a la entidad ampliar el cronograma del proceso y ampliar la fecha de cierre del mismo al menos un día hábil mas es decir hasta el 20 de agosto de 2025 a las 8 AM, lo anterior teniendo en cuenta que la solicitud de presentación de oferta se recibió el día 14 de agosto a las 8:00 PM, y la entidad tiene plazo de responder observaciones hasta el día 15 de agosto a las 11 PM, lo cual no nos da el tiempo



CALLE 85 16-28 OF 1101 Bogotá D.C.  
Teléfono:  
3217696320  
ingenieriyconstruccionesmapa@outlook.com



suficiente para poder dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la entidad ya que están sujetos a la respuesta de observaciones.

De acuerdo a lo anterior solicitamos amablemente a la entidad aclarar y dar respuesta a nuestras observaciones.

Atentamente,



MALKA IRNINA ANDRADE  
REPRESENTANTE LEGAL

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

**OBSERVACIONES No. 1:**

La entidad acepta la observación y aclara que en el presente proceso de selección no se exige capacidad residual, dada la naturaleza y objeto del contrato, por lo tanto, no se debe diligenciar el correspondiente formato.

**OBSERVACIONES No. 2:**

La entidad aclara que en el presente proceso de selección no se determinó establecer un factor de calidad como criterio de evaluación ponderable, por lo tanto, no se debe diligenciar el correspondiente formato.

**OBSERVACIONES No. 3:**

Con el fin de garantizar la adecuada formulación y presentación de las ofertas por parte de los interesados, la entidad acepta la observación y procederá a modificar el cronograma del proceso, lo cual se verá reflejado en la correspondiente adenda.

Dada en Soacha Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes agosto de 2025.



EDGAR ORLANDO RAMÍREZ ESCOBAR  
Director de Estructuración de Proyectos (E)  
EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

Proyectó: Juan Sebastián Obando Cuesta -Secretario General 